PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

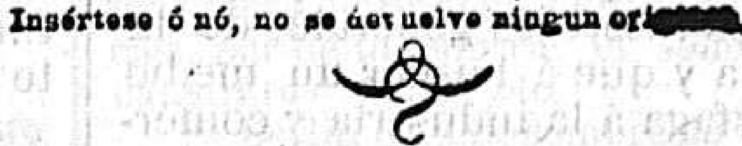
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

*E*n la aldea de Yenikova, cerca de Yenitje, en Macedonia, se ha declarado una enfermedad epidémica que se supone sea la peste.

En su consecuencia, aquel gobierno ha dispuesto, de acuerdo con el consejo de Sanidad, que todas las procedencias de los mares de Azoff y Negro, así como las de Turquia de Europa, Asia y de Siria, se sometan á una curentena de 21 dias.

—El ministro de la guerra, en Francia, ha circulado la órden para que las músicas del ejército toquen la Marsellesa en las ceremonias oficiales.

—El dia 3 de este mes se le fugó á un barbero de Nueva-York su esposa con un amante, y desesperado el hombre, envenenó á sus tres hijos y se dególló despues.

CRIMEN DE PINOS-PUENTES.

A fin de que nuestros lectores tengan exacto conocimiento del crimen conocido con el título que precede, crimen que ha llevado al patíbulo á uno de sus autores, trasladamos á nuestras columnas el relato que de él hace un apreciable colega militar. Dice:

En el cerro de los infantes, existia una mina titulada *La Duquesa*, y los empresarios de ella, temerosos, sin duda, de no hallar el filon que buscaban, y con objeto quizás de continuar cobrando los dividendos á sus asociados, explotaron la ignorancia de éstos haciéndoles creer que lo no obtenido por la ciencia se iba á conseguir por la religion, celebrando con tal motivo procesiones y otras ceremonias.

La propaganda iba en aumento, pero creció aun más cuando, nombrado capataz de la mina José *Da Costa* Lestao, é iniciado por sus representantes en la indigna farsa que se estaba verificando, recibió plenos poderes para continuarla á su antojo.

El nuevo director de las obras, portugués de nacion, barbero de oficio, émulo al parecer, del famoso italiano *Lazaretti*, y perseguido por sus malos antecedentes penales, segun parece, luégo que conoció las gentes que le rodeaban atizó su codicia, y comprendiendo todo el valor, toda la superioridad que dá el hacer creer á los demás se habla por inspiracion divina, nombróse profeta, instruyó á dos niños de corta edad, haciéndoles á uno ser augur y á la otra Sibila, y eligió, finalmente, á los doce más robustos y férvidos de los creyentes declarándolos sus apóstoles.

La audacia del portegués, siempre en razon directa de la candidez de su pueblo, no reconoció límites; élanunciaba, por boca de sus oráculos, que la montaña guardaba en su seno tesoros sin cuento; predecia el instante en que debia abrirse para dejar paso á los dicípulos enriqueciéndolos, y á fin de tener propicios á los dioses autores del milagro, haciendo escarnio de otras ceremonias religiosas, lavaba los piés públicamente el agua, que los enfermos bebian con fé profunda en la curacion de sus males y arrojando además aquella sobre las piedras, para ablandarlas y abrir más fácilmente la fam sa mina. ¡Cuál seria el grado de cultura y «sencillez» de estas gentes que no dudaban del éxtasis de la pequeña Sibila evocando nada ménos que á Bernardo del Carpio! ¡Quién habia de creer que al presunto vencedor de Roldan se le hiciera representar semejante papel de *Dios* minero en el cerro de los infantes!

Por fin los sucesos que desde hacia dos años tenian lugar en la mina *La Duquesa*, llegaron á conocimiento del señor gobernador civil de la provincia de *Granada*, y esta autoridad oficio al alcalde del pueblo y fuerza de la Guardia civil, prohibiendo en aquella toda aglomeracion de gente. Sin duda el mentido profeta tuvo noticia de la órden que iba á comunicársele, pues para el mismo dia (27 de setiembre del año último) convocó á todos sus sectarios anunciándoles que el milagro se iba á obrar á las tres de la tarde, que el cerro se abriria descubriendo magníficos monumentos, y «que fuesen armados por lo que ocurrir pudiese.»

Tres horas antes de la anunciada para el preternatural accidente, el cabo de la guardia civil, comandante del puesto de Pinos, Andrés Lopez, acompañado del guardia *Puertas*, se presentó en la mina, donde ya estaban reunidos mas de cien de los fanáticos accionistas; llamó á *Da-Costa*, le dijo leyera la órden de la cual era portador, y como se negara á efectuarlo, quiso el cabo leerla en alta voz; pero el portugués, que habia ordenado de antemano á los trabajadores abandonasen pronto sus faenas, sujetó el fusil de *Lopez*, y sacando una pistola la disparó á éste á boca de jarro causándole en el pecho una herida mortal de necesidad.

Al propio tiempo los titulados apóstoles, secundando á su jefe, se lanzaron sobre los guardias, infiriendo á Lopez una nueva herida en la cabeza, otra en la espalda y ocho mas contusas en distintas partes del cuerpo, ensañándose de tal manera con él, que uno de los trabajadores llamado Andrés Cid Flores, no contento con haberlo herido, aun con vida, le pegó dos palos y le aplastó la cabeza con una gran piedra.

En cuanto al guardia, recibió una herida contusa y otra de estoque y cayó rodando por el cerro, á cuya circunstancia debió su salvacion.

Este bizarro individuo quedó privado del conocimiento por espacio de una hora, y al recobrarlo y refrescar su memoria, recogió el sombrero y la carabina que habia perdido en la caida y, sin reparar en el nuevo peligro que iba á correr, fiel al sagrado cumplimiento de sus deberes, como deseoso de vengar á su cabo, sin cuidarse de sus heridas ganó la cumbre del cerro, reparó en la gente que volvia al lugar del anunciado milagro, rompió sobre ella el fuego dispersándola y se apoderó del cadáver de su gefe, dando despues parte de lo sucedido al juez de primera instancia, quien comenzó las actuaciones, que pasaron luego á la jurisdiccion militar, viéndose en consejo de guerra el diez de Enero último, el cual condenó á muerte á José Da-Costa Lestao, Andrés Cid Flores y los tres hermanos Manuel, José y Francisco Rivera, y á cadena perpétua á José Casado Garcia y los hermanos José y Manuel Zafra del Royo.

Parece que el señor auditor de la capitania general de Granada disintió del fallo considerando justa la pena de muerte para *Da-Costa*, *Cid* y *Rivera*, pero no respecto á los dos hermanos de este y en cuanto á Casado Garcia, declarando le comprendian solo seis años de presidio. Tal creemos ha sido tambien el dictámen del consejo supremo de Guerra y Marina, conforme con el auditor y sus fiscales.

Creerán nuestros lectores que los accionistas de la mina *Duquesa*, una vez descubierta la ridícula intriga de sus explotadores, habrian lamentado su ceguedad; pues no sucedió así. Presos y procesados varios de aquellos, confesaron, segun hemos oido, cuantos detalles llevamos consignados; pero aprehendido el portugués y careados con él se rectificaron de sus declaraciones, manifestando que éste era inocente, embrollando la causa y echando sobre ellos toda la culpa de los crímenes cometidos. Aun hay otro hecho que revela más y más todo el dominio é influencia alcanzados por el falso profeta.

Díjose que una jóven de diez y siete años, llamada María Josefa Quesada, guardaba la bandera que se usaba en las ceremonias, y al ser requerida lo negó; pero consignando «que de haberla tenido en poder suyo hubiera perdido la vida antes que entregarla, y que si para salvar la de *Da Costa* le ordenara éste que se despeñase verificaria el sacrificio sin titubear.» Esta jóven se titulaba «una de las tres Marias». ¿Puede darse mayor fanatismo?

Otros muchos detalles conocemos de este raro asunto; pero los omitimos por consideraciones de prudencia, expresando, para terminar, que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha hecho, segun nuestras noticias, una especial mencion de la brillante conducta observada por el bravo guardia José *Puertas*, recomendándole al gobierno de *S. M.* para recompensa, la cual no dudamos le será acordada en la ámplia forma que merece por su heróico hecho. Respecto á los demas comentarios que originar puede lo acaecido en la mina Duquesa, tambien hemos de ser parcos: nuestros lectores harán seguramente los que les sugiera su buen criterio.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 24 Febrero de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Un periódico ministerial dice en su último número que, las consabidas consultas del rey á los notables de los partidos dinásticos, no tienen razon de ser, porque S. M. está de acuerdo con sus ministros en que la vida legal de las córtes puede prolongarse hasta los cinco años; que está de acuerdo tambien con ellos en la conveniencia de disolverlas en breve plazo.

Si estas cuestiones tan ventiladas estando resuelto ya lo que se ha de hacer, ¿habrá, pregunta, quien nos diga sobre que asunto ha de hacerse la anuncia la consulta antes de publicar el decreto de disolucion de las córtes?

Las oposiciones contestan que, no siendo exactos los fundamentos que aduce el indicado colega, sus deducciones son equivocadas; pues las famosas frases de «enterado» y «conforme», probado esta, añaden, que no salieron de los augustos labios de S. M. y que, si los periódicos ministeriales estaban seguros de lo contrario, debieron responder de una manera cumplida al reto que les dirigió «*El Siglo*» y no encerrarse en un silencio que ha llegado á justificar la verdad que entrañaba la noticia de este periódico. Que solo «*La Política*» á las cuarenta y ocho horas se atrevió á contestar, pero lo hizo de tal manera que vino á provar que efectivamente habia estado exagerado como sus correligionarios al dar cuenta del consejo de ministros del dia trece; exageracion que ha sido y es objeto de las críticas mas acervas, por la irrespetabilidad con que se ha conducido al ocuparse de una altísima persona que debe estar siempre por cima de los intereses de partido.

Estas y otras muchas cosas manifiestan los oposicionistas al condenar la conducta que la prensa conservadora ha seguido en la ocasion presente.

Hoy se ha dicho en un centro oficial, que el general don Arsenio Martinez Campos es mas que probable que no pueda estar en Madrid para el jueves inmediato en que *S. M.* acostumbra á presidir el consejo de ministros, por lo cual, ó se demorará la celebracion de este, ó en otro caso, el sábado ó domingo habrá uno estraordinario para tratar esclusivamente de la cuestion batallona.

Además, como preparatoria, habrá necesidad de una reunion de los consejeros responsables y el gobernador superior de la isla de Cuba, que será presidida por el Sr. don Antonio Cánovas, y en ella la indicada autoridad dará cuenta circunstanciada del estado político y administrativo de nuestra gran antilla, medidas que ha adoptado y las que en su concepto conviene adoptar,

para realizar las mejoras que hayan de introducirse para afianzar la conservacion de aquella apartada provincia.

El gabinete dicen que está resuelto á aceptar los proyectos que se atribuyen al Sr. Martinez Campos, siempre que ellos no perjudiquen á los intereses generales de la península y que á buscar un medio que satisfaga á la industria y comercio de aquí y allá, se dirigirán todos los esfuerzos del ministerio, que en manera alguna proteja á unos con perjuicio de los otros.

Que antes de la celebracion de los consejos precitados, habrá naturalmente conferencias parciales entre Martinez Campos, Cánovas y Elduayen y del primero con algunos representantes de la marina mercante que han llegado hoy á Madrid con el espresado objeto; de manera que las oposiciones y los ministeriales no podrán salir de las dudas que á ambos les asalta, hasta los primeros dias de la semana inmediata lo mas antes.

Los comentarios acerca de tan interesante asunto, siguen á la órden del dia, pero nada cierto puede sacarse de predicciones que se echan á volar, con miras interesadas.

Lo que no admite duda es, que Martinez Campos se lanzaria de la política solo en el caso de que el rey le dijese que debia figurar en un ministerio, pues, de no ser así, permanecerá alejado de la lucha de los partidos para constituirse en centinela avanzado de la dinastía.

El Carnaval se presenta muy desanimado, sin duda por el intenso frio que se deja sentir.

El corresponsal.

Madrid 24 de Febrero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo:

Esta mañana á primera hora un telégrama de procedencia particular, anuncia ¡que el vapor correo España ha fondeado á primera hora en el puerto de Cádiz.

Un repique general de campanas dió á conocer á los habitantes de aquella ciudad que el general don Arsenio Martinez Campos habia llegado.

El comandante del puerto pasó enseguida á cumplimentar al recien llegado.

El brigadier gobernador militar, el civil, diputacion provincial y ayuntamiento, se trasladaron á dicha embarcacion é hicieron lo propio.

A primera hora de la tarde, dice que se verificó el desembarque en medio de una multitud de curiosos que llenaba el muelle y sus avenidas.

Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera y los edificios de esta estaban ricamente engalanados y desde los balcones se arrojaban palomas y versos en que se cantaban las glorias de aquel afortunado soldado.

Muchos hombres importantes de la situacion, en cuanto supieron la fausta nueva, dirigieron telégramas al espresado caudillo dándole la bienvenida.

Dícese que hasta pasado mañana probablemente no emprenderá su viaje á Madrid y, si ha de satisfacer los deseos de los gaditanos que han hecho grandes gastos en festejos que quieren cumplir estrictamente, como muestra del alto aprecio que les merecen los grandes servicios que ha prestado al país.

«La Epoca» en su número de anoche hablando sobre las consultas á los notables, esplica á otro periódico ministerial el objeto que pueden tener diciendo:

«En estas discusiones sobre hipótesis, que no han llegado todo, es motivo de legítimo exámen; por que bien podria tambien el Soberano en el momento supremo de autorizar el decreto de disolucion, querer enterarse del parecer de los hombres políticos mas importantes y persuadirse de que la continuacion de la actual política fuera la mas conveniente al país.»

Este suelto ha gustado á unos y desagradado á otros del campo conservador liberal; pues hay quien quiere conferencias y quien no las quiere.

En cierto círculo bastante autorizado se ha dicho que en la conferencia que el embajador de Francia tuvo últimamente con el presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, se habló de los españoles que fueron espulsados del territorio francés por el ministerio Dufaure.

En dichas conferencias parece que reinó la mas completa conformidad entre el representante de la vecina república y los Sres. Cánovas y Silvela.

Con este motivo se aseguraba que el gabinete de Paris no dejará sin efecto ciertas disposiciones dictadas por el anterior, sino que por el contrario, las mantendrá firmes dado caso que se solicite su revocacion.

Sin duda por esto se desmentia ayer la noticia de la llegada á la capital de la vecina república, de don Manuel Ruiz Zorrilla.

Hoy el hotel del Sr. duque de la Torre se ha visto muy concurrido por sus numerosos amigos.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado por nuestro particular amigo el ex-alcalde de Olot Sr. Deu, en el solemne acto de depositar en nombre de la villa en el monumento levantado en Llavers en honor de los carabineros asesinados por los carlistas, una preciosa corona fúnebre.

Sentimos que su extension nos impida el poder dar á conocer íntegra la peroracion del Sr. Deu, documento escrito con la valentia que inspira el patriotismo y saturado del sentimiento que produce el recuerdo de un acto tan cruento y salvaje.

—Con objeto de que el personal facultativo de la Administracion forestal pueda redactar y proponer á la Superioridad, con conocimiento de las necesidades de los pueblos dueños de Montes, el plan de aprovechamientos que para los mismos ha de rejir durante el próximo año forestal, esto es, desde 1.° Octubre próximo á 30 Setiembre 1880, previene el Sr. Gobernador Civil á los Alcaldes que en sesion extraordinaria acuerden con el Ayuntamiento de su presidencia lo que estimen oportuno y conveniente y lo remitan, ántes del 20 de Marzo próximo, copia certificada del acuerdo en el que, clara y concretamente han de expresar para cada monte comunal ó exceptuado ó enajenable, la clase y cantidad de los productos que convenga al pueblo aprovechar, en qué forma y tiempo, el valor de los mismos y sitios que juzguen mas á propósito para localizarlos, á fin de que, en cuanto el estado de los montes lo permita, puedan ser atendidas las necesidades respectivas.

—Los concejales del ayuntamiento de Figueras que por la suerte están llamados á salir de dicha corporacion, son los señores D. Mariano Darner.—D. Sebastian Costa.—Don Pablo Comalonga.—D. Pedro Dumanjó.—D. Francisco Roure.—Don Juan Papell Llenas.—D. Francisco Dalfó.

—Agradecemos á la Direccion de la importantísima crónica decenal Hispano-Americana «La América», la atencion con que nos ha distinguido proporcionándonos el cambio que aceptamos, como es natural, con mucho gusto.

Con decir que en nuestro colega se ven las firmas de Castelar, Balaguer, Pi y Margall, Asquerino, Becerra, Marqués de Barzanallana y otros notables escritores, dicho queda la importancia de «La América».

—Anteanoche, un sujeto que promovió un fuerte escándalo en la plaza de las Coles, fué puesto á disposicion de la autoridad competente por los agentes de órden público.

—Contestando á un suelto de nuestro colega «El Boletin de primera Enseñanza» sobre la suspension de que ha sido objeto la profesora de Cassá de la Selva por parte del ayuntamiento, se nos remiten las siguientes líneas para su publicacion:

«Desde mediados del 73, época que empezó á regentar nuestra escuela la señora maestra, cuantos ayuntamientos se han sucedido, que ha habido de diferentes matices políticos, todos han apreciado de igual manera el comportamiento de dicha señora.

Tocábale al actual, para vindicar sus actos y satisfacer el justo clamoreo público, tomar alguna medida importante contra ella, y lo ha efectuado, suspendiéndola por un mes de empleo y sueldo.

Poco importa que sea nula tal medida por mas que la motiven hechos graves; lo que se desea y quiere, que la superioridad tome cartas en el asunto, y la separe ó incapacite, que hasta para esto sobran cargos en el juzgado de primera instancia de esa capital y en el voluminoso espediente que ha sido pasado á la junta provincial de instruccion».

—El «Centro Industrial y Mercantil,» ha elevado una reverente y bien fundada Exposicion al Excmo. señor Ministro de Hacienda, pidiendo aplazamiento para la reforma de los amillaramientos, y que sean oidas al efecto las Sociedades Económicas, las juntas de agricultura y demás corporaciones y sociedades que representan á la propiedad, requisito que no se ha cumplido en una cuestion de tantísima importancia, cuando en otras cuestiones de mucha menos consideracion se ha pedido el ilustrado parecer de esas sociedades y corporaciones.

Sabemos que la junta directiva ha acordado se imprima y circule la mencionada exposicion.

—El conocido cuanto aplaudido prestidijitador D. Fructuoso Canonge, se propone dar en nuestro coliseo un determinado número de funciones que, por su variedad, estamos seguros ha de llamar la atencion del público gerundense, como la ha llamado en todas partes en donde ha trabajado.

Sabemos que el dos del próximo Marzo tendrá lugar la primera de tan agradables veladas.

—El Vesubio ha entrado en un nuevo período de erupcion, siendo muchos los curiosos que han llegado á Nápoles para contemplar el grandioso espectáculo. La erupcion es en el gran cono, lo que aumenta el atractivo.

Dos corrientes de lava, partiendo de la base del cono, adelantan, una en direccion de Somma y otra de Nápoles. Los habitantes de los pequeños pueblos amenazados emigran.

—Segun un colega, ha fallecido la jóven profesora de instruccion pública D.ª Dolores Bosch, cuyos no comunes conocimientos tanto llamaron la atencion en esta ciudad durante las oposiciones celebradas en Agosto último.

—Se ha declarado la caducidad de la mina de plomo «Santa Bárbara», sita en el término de S. Miguel de Culera; en cambio, dos vecinos de Barcelona acaban de pedir en el mismo término, paraje «Rech de la Mutra», doce pertenencias con el nombre de «Santiago», de mineral de plomo que se halla al descubierto en la antigua mina.

—Los restos de un hombre prehistórico, de colosal estatura, en estado fósil, acaban de ser descubiertos á 200 piés de profundidad de la superficie de la tierra, en una cueva que se ha encontrado cerca de Eureko, pueblo de Nevada.

Los miembros inferiores, la cabeza y el cuello se encuentran perfectamente completos y naturales.

—Tiene noticias el «Boletin de primera enseñanza,» de que en la vecina ciudad de Figueras, se acaba de establecer una escuela protestante.

Ignoramos la certeza de esta noticia.

—A dos millas del puerto de San Feliu de Guixols, se encontraron el 15 de Enero último, dos «Pescantes» de hierro de dos metros de longitud.

Los que se crean con derecho á dichos objetos, pueden deducirlo ante el Sr. ayudante de marina de dicho puerto.

—La Patti y Nicolini han recibido una espantosa silba en el teatro de S. Cárlos de Nápoles, á consecuencia de haber suprimido varias piezas de la ópera «Rigoletto, que cantaron en la noche del 16.

La empresa hizo bajar el talon al terminar el tercer acto, y dispuso que se devolviera el dinero al público.

—Al vecino de Massanet de la Selva D. Francisco Genís, se le ha extraviado la cédula de vecindad expedida con el núm. 277 el 20 de Enero próximo pasado.

—Al núm. 8363 ha correspondido el cerdo que anteayer se rifó á favor de la cofradía de la Purísima Sangre.

—Sin que podamos aceptar el título de «órgano de la administracion de correos» que nos regala «La Publicidad», puesto que lo que aspiramos á ser, es el de órgano de la verdad, podemos decir al ilustrado colega, que si sabe con exactitud que las faltas que lamenta están en esta provincia, diga al menos en que pueblos y que suscritores, pues de otro modo, ya comprenderá que la administracion no puede adoptar medida alguna en averiguacion de lo que, si se descubre, proporcionará á alguno el oportuno correctivo.

Sin saber el pueblo ni el nombre del suscritor ó suscritores, lo que pide «La Publicidad» es un imposible, es como buscar en Salamanca á un estudiante vestido de negro como suele decirse.

Y nada mas.

—El «Boletin oficial» publica el extracto de la sesion celebrada por la comision provincial el vientiocho de Marzo del año pasado.

—Son muchos los suscritores que nos ruegan hagamos público cuanto de notable se escriba sobre la triquina.

Con el deseo de complacerles, tan pronto como nos sea posible en atencion á la aglomeracion de materiales, insertaremos un artículo debido á la pluma de un reputado médico de Barcelona.

—El 28 del corriente cesa lo espedicion de cédulas de vecindad sin recargo: pasado ese dia será doble el valor de la cédula y arbitrio mu-

nicipal.

—El Sr. Inspector de órden público de Olot, ha denunciado á la autoridad respectiva, á varios sujetos que han contravenido lo dispuesto en la ley de caza.

—*En* la importante villa de *S. Feliu de Guixols*, se ha establecido con todos los enseres que reclaman los adelantos modernos, un «Jimnasio hijiénico».

Felicitamos á aquel vecindario por tal mejora, sintiendo que nosotros no podamos aplaudirla en la capital de la provincia.

—*Segun* dice un colega, el obispo de Barcelona ha separado de su cargo á un párroco de aquella diócesis que se habia negado á bautizar un niño, bajo pretexto de que la madrina estaba casada civilmente.

Sin reserva, aplaudimos la conducta de este prelado.

—Están vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de *Palamós*.

Quince son los dias que se conceden de plazo para salicitarlas.

—Circulan por esta ciudad algunas monedas falsas de cinco duros. La circunstancia de estar perfectamente imitadas, nos obligan á llamar sobre ello la atencion de nuestros favorecedores.

—Durante los dias de algazára y bullicio que acaban de transcurrir, no ha habido necesidad, que sepamos, de que la autoridad haya tenido que reprimir el mas leve abuso

---

Como deciamos en nuestro número anterior, la siempre aplaudida artista Filomena Llanes, acaba de obtener una completa ovacion la noche de su beneficio, el cual tuvo lugar el diez y nueve del actual en el teatro de *La Princesa* de Valencia.

Como á la amistad que á la señorita Llanes profesamos desde años hace, pudiera achacarse cuanto dijéramos con referencia á los colegas recibidos de la bella ciudad del Túria, preferimos trasladar íntegros los párrafos de aquellos que se ocupan del suceso.

El Comercio del dia veintiuno, dice:

«Anteanoche se celebró en el popular teatro de la «Princesa» la anunciada funcion á beneficio de la bella y simpática señorita D.ª *Filomena Llanes*, prima donna mezzo soprano y contralto absoluta de la compañía lírico-italiana.

»Tan apreciable artista alcanzó una ovacion entusiasta, que seguramente la recordará mientras viva, como testimonio del cariño que le profesan los valencianos y de lo mucho en que estiman su talento y sus facultades artísticas.

»*Se* cantó la preciosa partitura de Rossini, «Il Barbiere di Siviglia», y tanto la beneficiada que caracterizó con mucho talento la Rosina, como Fárvaro, Cantoni, Fiorini, Carappia y la Sra. Alexandri, estuvieron á la altura de su reputacion, mereciendo justos aplausos de la sala. *La* señorita *Llanes* cantó en la leccion al piano, la famosa cancion española, «La Juanita», entusiasmando al público por la gracia, entonacion y maestría con que la dijo, y recibiendo en premio gran cosecha de aplausos y dos hermosos ramos de flores del tiempo.

»Terminada la ópera, cantó la señorita *Llanes* el aire nacional de «La Naranjera», con mucho gracejo, afinacion y gusto, cautivando tambien á los oyentes que la colmaron de aplausos, flores, versos, palomas, coronas y otros presentes de valor.»

—*El Diario de Valencia* correspondiente al mismo dia veintiuno, se expresa en los siguientes términos.

«*La* funcion celebrada anteanoche en el teatro de la *Princesa* á beneficio de nuestra bella paisana señorita doña Filomena *Llanes*, estuvo sumamente concurrida, en términos, de que todas las localidades se hallaban ocupadas por un público distinguido.

»Púsose en escena la preciosa ópera titulada «*El* barbero de Sevilla», que obtuvo una interpretacion acertada, y en la que la beneficiada recogió justos aplausos, especialmente al terminar la cancion la «Juanita», que la cantó con mucho gracejo. Al terminar la obra, cantó tambien la señorita Llanes otra cancion andaluza titulada la «Naranjera», que le valió muchos plácemes.

»Durante la representacion, la simpática artista fué llamada repetidas veces á la escena, siendo obsequiada con un elegante estuche que contenia unos ricos pendientes de diamantes, un precioso abanico, un lindo prendido de flores artificiales y una magnífica corona.

»Tan amena funcion terminó con el duo á la libertad de «Los Puritanos», que fué muy aplaudido.

»Tenemos un verdadero placer al consignar el éxito brillante que en la citada noche alcanzó la beneficiada.»

Por su parte, *El Mercantil Valenciano* dá cuenta de la ovacion en estos términos.

»Anteanoche se celebró en el popular coliseo de la Princesa, el beneficio de nuestra encantadora paisana señorita doña Filomena Llanes, mezzo soprano y contralto de la compañía de ópera que actúa en nuestra ciudad.

»Púsose en escena la bellísima partitura de Rossini, «Il Barbiere de Siviglia,» que fue cantada con mucho gusto por los artistas encargados de su desempeño, particularmente por la beneficiada, que interpretó perfectamente su papel de Rosina, obteniendo una verdadera ovacion al cantar «La Juanita,» en lugar de la leccion de música del acto último. El público pidió entre salvas de aplausos su repeticion, y la señorita Llanes accedió gustosa á ello, volviéndola á cantar con la misma gracia y donaire que los hijos de Andalucía.

»Siguió al «Barbero» la cancion española «La Naranjera,» cantada por la beneficiada, volviéndose á repetir con este motivo las mismas demostraciones de cariño y simpatía por parte del público, que hizo salir á la señorita Llanes al palco escénico.

»La funcion terminó con el inspirado duo de «*Los Puritanos*,» que fue ejecutado con mucha valentía por los señores Fárvaro y Fiorini, los que tambien fueron aplaudidos y llamados á la escena.

El teatro lleno por completo, habiendo recibido la Srta. Llanes pruebas inequívocas de las simpatías que tiene en Valencia, dados los obsequios que recibió, entre los que se cuentan una magnífica corona y tres preciosísimos ramos de colosales dimensiones. En los entreactos, se repartieron entre los espectadores, inspiradas poesías dedicadas á la beneficiada.»

Entre las varias poesias que se arrojaron á nuestra simpática amiga, descuellan por su mérito las siguientes:

Á FILOMENA LLANES.

Tu canto no es torrente
de fugitivas notas que se escapan,
en tropel de ruidosas armonias
de espumosa cascada;
No es el rítmico estruendo
de las ondas del mar turbias y bravas,
que coléricas chocan y se estrellan
contra las rocas pardas;
Ni el rumor de los vientos
que en furiosa tormenta se desatan
é infunden el temor de la grandeza
que admira y anonada.
Tu canto es la armonía
del arroyuelo que jugando salta;
de la onda voluptuosa
que gime dulce en la tranquila playa;
del céfiro suave
que esparce aromas y entre flores vaga;
del divino concierto,
de esa música tierna y delicada
que llega al corazon, porque es tu canto
la música del alma.

A Milego.

Valencia 19 Febrero 1879.

A la

SRTA. DOÑA FILOMENA LLANES.

Prima donna mezzo soprano y contralto absoluta de la Compañía lírico-italiana.

(En la noche de su beneficio.)

Yo no sé como esplicar
la grata y dulce emocion
que siente mi corazon
cuando te oigo cantar.
Sabia que hace llorar
el dolor cual la alegria,
pero lo que no sabia
es que al escuchar tu canto,
si asomaba al rostro llanto,
el alma se sonreia.

Por eso al oir tu acento
con el deleite del alma,
infundes dulzura y calma
y alientas el pensamiento.
*E*res del arte un portento,
que á la rara perfeccion
del génio, alcanzas el don
de ser bella y virtuosa,
y tu voz es mas hermosa
por que es la del corazon.

A.......

Valencia 19 Febrero 1879.

Hé aqui la recopilacion que hemos verificado de una parte de lo que la prensa valenciana dice de la última ovacion de Filomena Llanes, de esa artista que cuenta sus notas por aplausos y sus presentaciones en escena por verdaderos triunfos alcanzados en los teatros de mas importancia de España, su patria, y en varios del estranjero.

Segun noticias particulares que recibimos, los regalos que entregaron á la beneficiada, consisten en los que indican los colegas antes citados y en otros varios.

Para que los muchos amigos que en esta capital cuenta la Srta. Llanes puedan tener exacto conocimiento de lo que vale en el terreno del difícil arte á que con tanta gloria se ha dedicado, bastará digamos para terminar estas líneas, que antes de acabar sus compromisos en *Valencia*, ha sido ajustada para cantar en el teatro Principal de Zaragoza; y que á estas horas deberá tener firmadas escrituras para actuar en San Sebastian durante el verano próximo y que otras empresas pretenden adquirirla para la temporada de invierno del inmediato año.

Repetimos hoy á la Srta. Llanes la enhorabuena que por su última ovacion ha alcanzado en Valencia, deseándole en Zaragoza la repeticion de las ya conquistadas otras veces, así como nuestros deseos de que en su carrera artística continue aumentando los laureles que la distinguen con tanta gloria.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Stos. Roman abad, Macario y Rufino mars.—Abstinencia de carne.

Santo de mañana.—Stos. Rosendo ob. y cfr. y Sta. Eudoxia mr.

Cuarenta horas.—*Estan* en la *Capilla* de la Purísima Sangre.

Telégramas

Madrid 26.—*En* los círculos políticos háblase de la probabilidad de llegar á una inteligencia para las elecciones todos los partidos dinásticos de oposicion en caso de continuar el ministerio Cánovas.

—*Dícese* que han sido llamados los generales Quesada y Blanco para conferenciar con el Gobierno y que tambien asistirá el general *Martinez* Campos.

—*Se* ha aplazado para el viernes el Consejo que debe presidir el Rey. Las oposiciones le atribuyen importancia, suponiendo que se resolverán todas las cuestiones; los ministeriales aseguran que no se tratará de política.

Imprenta de LA LUCHA.
plaza de las Coles núm., 39, piso 2.º

En la peluquería de Miguel Vergés, se necesita un buen oficial. 513

Se ha cerrado una tienda de quincalla y mercería en Bagur y se desea vender á un precio módico.
Dirigirse en dicho pueblo calle de la Allada núm. 19, en casa José Puig y Concepcion (a) Fontclara. 3—8

OJO.

Privilegio Exclusivo

en bordados á máquina para alpargatas, zapatillas y toda otra clase de calzado.— Precios baratísimos.— Unica fábrica en España.—Francisco Sans, calle Trafalgar, 23, Barcelona. 7—8

En el bajo Ampurdan hay para vender 3 heredades, censos, y fincas sueltas.— Dan razon de cantidades á préstamo, los S.S. Serradell, padre é hijo, S. Pedro Pescador (Gerona). 3—6

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.
Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.
Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

BACH-ESTEVE.

Doctor en medicina y cirugía dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, y es especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.
Al propio tiempo continuará vacunando como hasta aquí, con escelente cowpox ó sea LINFA VACUNA procedente de Inglaterra y del país, cuyas operaciones viene practicando hace ya muchos años á entera satisfaccion del público.
Su Gabinete en Gerona, calle del Progreso, núm. 21, pral. 516

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en ligereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales
y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Sucursal en GERONA, Subida del Puente núm. 1.

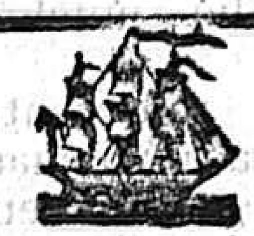
ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 4 de marzo para Cádiz, y de este último punto para PUERTO-RICO Y LA HABANA, el vapor

ALFONSO XII.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero s*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de marzo el vapor «POITOU» de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.
Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana. | *Salidas de Barcelona.* Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y adlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

GUIA del PINTOR COLORISTA,

Comprendiendo la iluminacion de grabados, litografías, planchas, al daguerreotipo, vistas en cristal para estereóscopo y el retoque de fotografías á la acuarela, á la aguada y al óleo, por

CASIMIRO LEFEUBVRE.

Pintor y dibujante privilegiado. Precio: *Cuatro reales.* Dirigirse á D. Salvador Manero, editor.—Barcelona.

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES y sin rival en el Mundo.



Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA
Calle de Abeuradero, 6.